



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 20 DIC 2024

Expediente Electrónico N° SO-425/2024.-

**Resolución N° SO-895/2024.-**

VISTO:

La Resolución N° 770/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de referencia se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos Temporario de Auxiliar Estudiantil con retribución equivalente a Becario de Formación, para la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, del Ciclo de Ingreso Universitario 2024-2025-Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Momento II de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se cumplió con el cronograma dispuesto en la Resolución N° SO-770/2024 y modificatoria N° SO-883/2024 de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Comisión Asesora determinada en la Resolución N° SO-883/2024, emite el Acta Dictamen correspondiente, aconsejando las designaciones del Sr. Maximiliano Nicolás León Torres y la Srta. María Magdalena Gareca.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde aprobar el Acta Dictamen, Designar al Sr. Maximiliano Nicolás León Torres y la Srta. María Magdalena Gareca, en los cargos de referencia, a partir del 03 de febrero hasta el 31 de marzo de 2025; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

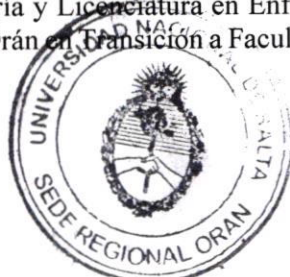
LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Acta Dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos Temporario de Auxiliar Estudiantil con retribución equivalente a Becario de Formación, para la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, del Ciclo de Ingreso Universitario 2024-2025-Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Momento II de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Designar al Sr. Maximiliano Nicolás León Torres, D.N.I. N° 35.837.885, en un (1) cargo Temporario de Auxiliar Estudiantil con retribución equivalente a Becario de Formación, para la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, del Ciclo de Ingreso Universitario 2024-2025-Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Momento II de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º: Designar a la Srta. María Magdalena Gareca, D.N.I. N° 41.488.556, en un (1) cargo Temporario de Auxiliar Estudiantil con retribución equivalente a Becario de Formación, para la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, del Ciclo de Ingreso Universitario 2024-2025-Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Momento II de la Universidad Nacional de Salta.





Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente Electrónico N° SO-425/2024.-

**Resolución N° SO-895/2024.-**


ARTICULO 4°: Imputar el gasto que demande la cobertura de este cargo a lo establecido por Resolución N° 356/2024 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, Unidad Académica Sede Regional Orán en Transición a Facultad.

ARTICULO 5°: Cursar copia de la presente Resolución a Rectorado, Interesados, Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Comisión de Carrera, Comisión Asesora y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

  
LIC. ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
SEDE REGIONAL ORAN



  
LIC. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA